



Oficina: 00

	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	07
		Fecha	10-06-2026

La Directora Administrativo de la Dirección Jurídica de la Institución Universitaria ITM, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PJ 14147 DE 2026**.

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM		
CONTRATISTA	BIOASESORES S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN	900.519.994-1		
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS DEL LABORATORIO QUÍMICA Y CARACTERIZACIÓN DEL ITM PARQUE I.		
ENTIDAD ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. B-100081909 EXPEDIDA EL 15/07/2026		
	VIGENCIA		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 4.383.722	14/07/2026	28/03/2027

Examinados los documentos anteriormente relacionados y verificada, el día 17 de julio de 2026, la validez de la garantía aportada mediante consulta realizada en el sitio web de la entidad aseguradora correspondiente, a través del portal dispuesto para tal fin: <https://productos.mundialseguros.com.co/> . Las constancias de consulta y verificación hacen parte integral del presente auto.





En consecuencia, una vez revisado su contenido y verificadas sus condiciones de expedición, vigencia, valor asegurado, amparos y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable y por el contrato respectivo, se concluye que la garantía objeto de revisión se encuentra ajustada a la ley y cumple con las condiciones requeridas por la Entidad.

Para constancia, se firma en Medellín en el día y hora de radicación del documento.

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA

